



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-02-84514; por el cual la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad Nacional de Córdoba solicita la remisión de los nombres de los nuevos candidatos para integrar el Tribunal Universitario; y

CONSIDERANDO :

Que en sesión del día de la fecha la Consejera Docente, Dra. Alicia Morales Lamberti, solicitó tratamiento sobre tablas del presente expediente, que puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad;

Que en el mes de abril de 2002 finalizaron sus mandatos los integrantes del Tribunal Universitario;

Que el Profesor Consulto Ricardo René Mirolo reúne las condiciones académicas para tan digna representación de esta Unidad Académica;

Que puesta a consideración la moción, la misma resultó aprobada por unanimidad;

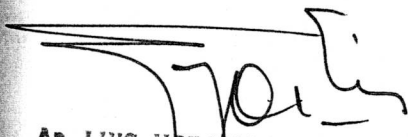
Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

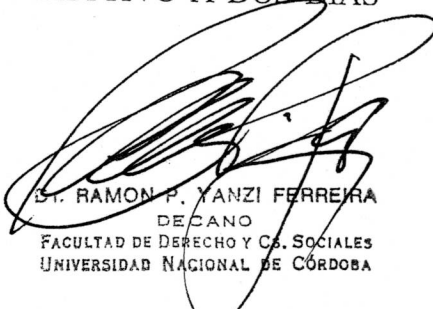
Art. 1°.- Proponer la designación del Profesor Consulto **RICARDO RENÉ MIROLO** como integrante del Tribunal Universitario, con motivo del cese del mandato del anterior representante de esta Unidad Académica.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N° 127/02.-




Sr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA